DAKIII)

Sexta época.--Año XXXIII

Miércoles 24 de Abril de 1901

Número 46

Lo prudente y 10 útil

El valor total del comercio de España en 1899 fué de 2.300 millones de pesetas, que comparado con el promedio del quin-quenio anterior, que apenas si llegó á 2.000 millones, deja ver un aumento de 300 millones, que puede cargarse á favor de la importación.

La exportación á las colonias, que el Arancel favorecía, experimentó un descenso de 135 millones de pesetas, pero en cambio se compensó con un incremento de exportación á otros países de 100 millones, y si en este concepto la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas se hizo sentir, sin embargo, deja entrever fundada esperanza de que ha de ser fácil buscar salida á nuestros productos si nos lo proponemos con perseverancia.

De todos modos, este considerable movimiento mercantil hace concebir que España puede desquitar sus desastres y alcanzar sólida prosperidad por su co-

Para lograr este propósito, debemos despojarnos del sentimentalismo de buscar nuevos mercados en los países de nuestra raza y lengua, alejados de nosotros por la distancia y por el tiempo; los esfuerzos políticos y literarios nada significan ante la brutal utilidad que rige las leyes de la oferta y la demanda. Los mercados sólo se obtienen produciendo bueno y barato y venciendo en la competencia.

Lo conveniente y lo seguro para nosotros en la actual situación, es mejorar nuestros productos para afirmar y aumentar la salida en los antiguos mercados que ya tenemos hechos y acostumbrados á nuestra producción.

Tal ocurre con los vinos en Inglaterra, apreciados antes sólo por su baratura, pues calificados de inferiores no admitían la competencia con los finos de Francia é Italia, pero desde hace algunos años la demanda aumenta progresivamente gracias á la mejor y más perfecta elaboración. La industria inglesa depende en su ma-

yor parte de nuestra producción minera. l'an sólo de la de mineral de hierro, que llegó en 1899 á 9.397.733 toneladas, se exportaron á Inglaterra 6.224.229, por valor de 74.690.748 pesetas. No debemos alucinarnos con idealismos y ensueños, sino vivir en la realidad; los países más amigos son los que mutuamente se necesitan, y nada liga tanto á los hombres y naciones como el lazo del interés.

En la conveniencia comercial ha de basarse la utilidad de la política exterior de las naciones, que obliga á dejar de lado las consideraciones de raza y afinidades de familia y á tratar con la que más productos consume de la propia y si en ella se encuentra apoyo y fuerza, evitando ade-más peligros de otra índole, no hay duda que existe fundamento para provechosa alianza.

En España, desdichadamente la política vive divorciada de los intereses materiales del país; sólo se ocupa de ellos para recargarlos de contribuciones é impuestos, sin ocuparse de su desarrollo ni comprender que empobreciendo á sus habitantes una nación no puede hacerse rica; y res pecto à relaciones internacionales, la política española obedece ahora como siempre á genialidades de personas que en ella predominan, que nos llevarían si el país no se apercibe y le pone coto, à pactos de familia y alianzas napoleónicas que tanto nos costaron en pasados tiempos.

De todos modos, para este objeto, y al fin de obtener respetabilidad, necesitamos consolidar nuestras fuerzas militares, pero sobre todo las navales, desarrollando á la vez la Marina mercante, capaz por nuestra situación marítima y producción co-mercial de un considerable incremento. Esto es lo prudente y lo útil; sólo así

apartaremos riesgos y alcanzaremos prosperidad y bienestar.

EL "PLANKTON"

MATERIA VIVA EN EL MAR

De algún tiempo á esta parte se usa en periódicos y revistas con alguna frecuencia la pala-bra «plankton», y como es una novedad aquí poco conocida, creemos ha de ser útil una ligera

Bajo el nombre de plankton ó plancton (de «planos» errante), se conoce un conjunto de organismos, plantas ó animales, errante en el mar, independiente de su voluntad.

Esos organismos son principalmente diatómicos (algas unicelulares), peridinios (infuso-rios), copepodos (crustáceos á menudo parási-tos, sin caparazón), tintinianos (infusorios), pólipos, asterozoarios, moluscos, desove de pesca-dos y pececillos muy débiles para poder resistir à la corriente.

El plankton habita la zona superior de las guas oceánicas hasta una profundidad de cerca de 400 metros. Para recogerlos se emplean filamentos de gasa de seda, extremadamente finos, y cuya naturaleza y cantidad se determina con auxilio de pesos, medida de volúmenes y por una contabilidad, al microscopio, de los in-

dividuos de cada especie.

Las dosificaciones del plankton son difíciles de hacer. Los resultados obtenidos no representan más que mínimums y evidencian la espantosa cantidad de materia viva repartida en las aguas

El mar Báltico, en sus partes occidentales, encierra por cada diez metros cúbicos de agua: 1.314 millones de diatómicos, que constituyen el alimento de la mayor parte de los seres ma-

125 millones de tintinianos, infusorios tan pequeños, que los mismos diatómicos son dema-siado grandes para servirles de alimento. 130 millones de peridinios, que son los que

producen la fosiorecencia del mar, y son la co-mida de los copepodos.

Estos, á su vez, son devorados por los demás animales marinos, y su abundancia es tal, que

en el volumen de agua contenida en una milla náutica (la milla vale 1.852 metros) cuadrada de superficie y en una profundidad de 20 metros, se encuentran cerca de cien billones de copepodos adultos ó larvarios, correspondiendo, en el

estado naciente, á un peso que equivale á un millón quinientos mil kilogramos, representando 15.000 kilogramos de materia orgánica seca. En ciertas partes, los oceanos próximos á las cuillas de companios de materia orgánica seca. orillas, esta materia viva juega un importante papel social, puesto que sirve de comida á los

peces, de que á su vez se alimenta el hombre. La industria de la pesca depende, pues, esencialmente de la cantidad de plankton repartida sobre el aire beneficiado y de la que \hat{a} su vez depende la cantidad de peces susceptibles de ser pescados.—X,

TRLEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El arsenal de Cartagena

Cartagena 23 (6,40 t.) Hoy han llegado á esta capital nuevos telegramas de Madrid confirmando y ampliando los detalles ya conocidos, referentes á los propósitos del ministro de Marina de reducir la Maestranza de este ar-

Tal proyecto es objeto de las más enérgicas censuras por parte de la opinión y de la prensa local, siendo general la creencia de que al llevarse á la práctica se causaría la ruina de este arsenal, que reune condiciones inmejorables para toda clase

A última hora se ha recibido en el Círculo liberal un telegrama de los señores Aznar asegurando que por ahora no hay nada acordado acerca de este arsenal.

Esto ha tranquilizado algo los ánimos.

La escuadrilla rusa.—Maniobras militares.

Barcelona 23 (8 n.)

Regresó de Madrid el almirante Birileff momentos después zarpó con su escuadrilla, que se dirige al Pireo.

En breve comenzarán las maniobras de las fuerzas militares en esta región, que consistirán en la concentración de unidades de todas las armas en las inmediaciones de Conanglell. El general Delgado revistará á las tro-

pas. - Corresponsal.

NOTAS DEL DIA

Aptitud para los ascensos militares.—Banquete en Palacio en honor de los argentinos.—Proyectos de Guerra.—Exposición de Bellas Artes.—La Diputación provincial.—Las monedas de dos céntimos. —El pago á los maestros.—Sobre asistencia á las maniobras militares.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispues-to que en lo sucesivo las clasificaciones de aptitud para el ascenso se hagan previo informe del coronel, jefe de la brigada, idem de division y capitán general respectivos, entendiendo después en el asunto la Junta Consultiva.

Probablemeute el sábado se celebrará en Pa-lacio el banquete en honor del intendente de Buenos Aires y demás individuos de la Comisión

Se dice que el ministro de la Guerra desiste de llevar adelante las reformas proyectadas por su antecesor en el Cuerpo de Estado Mayor y la supresión de las Comandancias generales de Aragón y Galicia. En cambio suprimirá las pequeñas juntas de Guerra, concentrando sus servicios en la Consultiva.

Ha sido aplazada, por el mal tiempo, la inau-guración de la Exposición nacional de Bellas Artes hasta el 29 del actual.

Ha quedado definitivamente constituída la Diputación provincial de Madrid.

Parece que por la Dirección del Tesoro se dispondrá en breve se facilite en abundancia para las transaciones monedas fraccionarias de dos céntimos, que en la actualidad escasean, produciendo conflictos y disgustos con el público.

Por el ministerio de Instrucción Pública, y por término de quince días, á contat desde el de hoy, se ha abierto una información respecto al sistema que debe adoptarse para regularizar el pago por atenciones del personal y el material de primera enseñanza.

Se ha dispuesto que asistan á las próximas maniobras militares de Mayo los jefes y oficiales de los Cuerpos que tienen puesto en filas, aun-que no tengan cabida en la formación que para las maniobras se adopte.

> ----CONSOLAMINI

AUN HAY PATRIA

Gracias á la «bella Otero», mejor dicho, á «las gracias» de la archiperilustre bailarina gallega, el nombre de la patria, que los «nefastos» negociadores del ominoso tratado de paz firmado en París se dejaron caer «en mitad del arroyo», resurge ahora grande y esplendoroso, concen-trando todas las simpatías de vivacidad parisién en la persona de nuestra celebérrima com-

Inútil parece indicar que los gallegos están de enhorabuena, porque si fué un gallego «también ilustre» el que presidió, en nombre de España, aquellas desventuradas negociaciones, ahora es una gallega, célebre como ella sola, la que tiene suspensos de admiración á todos los fran-

Resulta, y ya es hora de entrar en materia, que la genial artista, no quiere, en una cuenta de 27.000 francos (cerca de 34.000 pesetas según están ahora los cambios) pagar 900 á su «modisto», no porque le haya parecido excesiva la factura, sino porque un traje que le ha hecho y que está valorado en dicha última cifra «no le sienta bien», y jes clarol la Otero dice que ella

arreglo à ritual, y por consiguiente que el traje «es de recibo», que està admirablemente, y que deben abonarse los supradichos novecientos

francos y «quedarse» con la prenda.

El desacuerdo es evidente y ha levantado «la mar» de polvo; las opiniones están divididas, como el modisto (no precisamente por el eje, sino por la «factura»); hay «bandos», como en

Villafrita, y en suma, «tela cortada» para rato. Las «mondaines» y «demi-mondaines» están «¡claro es!» al lado de nuestra famosa gallega, que no quiere perder un ápice de su gallardía esbeltez por las arrugas del malaventurado traje, y los modistos «están á la otra banda», furiosos y amenazadores, no «por el vil interés», sino por «el buen nombre de la clase», porque si la Otero hace opinión en esto, resultará que los modistos de París... no saben lo que se cosen.

Todo ello ha dado lugar á un pleito que en estos momentos excita alta y poderosamente la frivolité parisién. El modisto ha acudido á los Tribunales de la República, y éstos han resuelto que nuestra tella galleguita comparezca el lunes próximo ante los magistrados, no como la prehistórica cortesana griega que sirvió de mo-delo á Praxiteles para sus maravillosas estatuas, y que tuvo que desnudarse ante el Tribunal para que éste pudiese apreciar y «juzgar» de su corrección de líneas, sino para todo lo contrario, esto es, para vestirse ante ellos y que el Tribu-nal pueda juzgar si existen ó no las arrugas del traje, y si este le sienta bien ó mal á la bellísi-ma ballarina, ó si todo ello es una aprensión ó una genialidad de la celebrada artista. ¿Quién ganará el pleito? Eso es «lo de me-nos». Lo demás es saber que con tal motivo los

franceses están «dislocados», que todos quieren acudir «á la vista» del lunes, y que se disputan «á zarpa la greña» las entradas y las invitacio-nes para asistir á tan original espectáculo. Y en medio de nuestras tribulaciones, después

de nuestro aislamiento nacional en Tolón, cuan do la Patria se desgaja y la integridad del terri-torio está casi en entredicho, esto consuela... y

En mis artículos anteriores dije lo que vió y lo que no vió el duque y almirante honorario.

En este comunicaré à los lectores lo que yo vi, como acusa el epigrafe. Mi lenguaje resultará llano y más ó me-

nos vulgar, á fuerza de quererlo hacer claro y transparente como la rica agua del Lozoya después de filtrada.

Filtraré, por tanto, mis frases é ideas alejándome del estilo Viesca (diputado por Cádiz), que en todos sus discursos lleva embotellados cuidadosamente los murmullos de la selva sombría, las avecillas canoras, las hadas danzantes y demás zarandajas poéticas que va desembotellando á medida que lo requieren los períodos de su grandilocuencia.

La tal filtración me librará asímismo de caer en la hinchada y gárrula palabre-ría de los que apelan al latiguillo y al rebuscado efectismo (estilo Maura) cuando quieren oscurecer la verdad ó se apartan de la razón.

Con los respetos debidos diré en prosa, la prosa que yo ví y vieron otros, entre ellos el redactor Hache de El Nacional, que dice textualmente en el número del 7 de este mes, lo que sigue:

«El duque de Veragua, su hermano don »Fernando y el hijo del primero, presen-»ciaron el reconocimiento del ganado, y á »petición de los espadas que hoy actúan, »accedió el dueño de la vacada á que los »toros fueran sorteados, haciéndose dos »lotes: uno con los tres berrendos, y otro con los dos negros y el cárdeno, fundán-»dose dichos espadas en que la corrida era designal. ¡Qué verguenza de espadas de

Si, ¡qué vergüenza! pero no exclusiva-

mente para los espadas de cartel. Así me dijo un excedente que, á no dudarlo, extremó la nota aguda impulsado por los disculpables acosos de la triste penuria á que fué conducido, con otros más por obra y gracia de los ahitos reformis-tas Silvela y Maura, que en otros departamentos ministeriales no vieron, ni quieren ver ahora los más visibles abusos, es-

cándalos y abundancias civiles. El excedente se subió demasiado aprisa á lo más alto de la parra, pues no era para indignarse de ese modo la circunstancia de que el ministro de Marina creyese opor-tuno coadyuvar al mayor brillo del espectáculo nacional, al decidirse á entender pública y personalmente en el reconocimiento, apartado y sorteo de sus reses bravas. Esto sería a lo sumo una leve indiscreción, ó si se quiere, una disculpable inconveniencia del que desde el alto puesto oficial que ocupa no sólo aconseja y departe con la Corona, sino también muy públicamente con los sorteadores y reconocedores de sus magnificas reses, que con justicia se ufanaban (por Dios, que no me refiero á las reses) al verse distinguido con tan señalado honor, ante el no escaso público que había en las dependencias de la Plaza de Toros.

Sin que lo que voy á decir suponga el deliberado propósito de causar la menor molestia à nadie, declararé que con estos mis ojos que han de tragarse la tierra, he visto al ministro de Marina, en la mañana del Domingo de Resurrección, intervenir con su presencia como propietario de renombrada ganadería, en el reconocimiento, apartado y sorteo de sus toros.

Yo le vi estrechado y discutido por aquella legión de toreros, veterinarios, empresarios, aficionados y chulos de más ó menos fuste.

Le vi, asimismo, tan ensimismado en la contemplación de sus berrendos y cárdenos, que no volvió á acordarse del telegrama oficial que aquella misma mañana le entregaron notificándole la llegada del «Pelayo» á Tolón.

Por último, también ví á los reporters y periodistas andar de la Ceca á la Meca en busca del tal telegrama, que jamás encontraron. ¿Cómo habían de encontrarlo,

si yacía triste y olvidado en la decorosa sepultura que le dió el duque en el bolsi-llo interior izquierdo de su griseo gabán?

Nada más natural que cada uno se ocupe de sus intereses y negocios particulares como lo tenga por conveniente. Lo que ya no resulta tan natural es que se hagan alternar las funciones de ministro de la Corona con las del ganadero, ejercitadas en plena plaza de toros y ante numeroso

¿Es que no contaba el ministro de Marina con ningún amigo de confianza, ni conocedor de su torada en quienes delegar ese cometido, que tanto se presta, por la calidad de las gentes con que se trata y por la índole del negocio mismo, á discusiones ó controversias enojosas?

¿Parecería bien, acaso, que los actuales ministros Sres. Romanones y Almodóvar del Río entendiesen directamente en la expendición de libretas de pan ó de copitas de vino de Jerez?

Tampoco consta que durante su gestión ministerial, y ni antes, ni después, se le ocurriese à Romero Robledo despachar al detalle azúcar de cuadradillo, ni á Ramos Izquierdo sal marina y ni siquiera á Maura las selectas sobreasadas de Mallorca.

Al concluir renuevo al señor duque de Veragua las protestas de mi consideración, y me permito recomendarle, al par, no eche en olvido que cuando los hombres públicos hacen las cosas públicamente tienen que resignarse á ser discutidos.

Y hasta otro día. Pretorius.

EN EL ATENEO

No defrautó anoche el Sr. Santos Aragón las esperanzas que apuntábamos en el suelto relativo á su conferencia acerca del *Periodismo*; y ya que sería prolijo dar minuciosa cuenta del sin-número de consideraciones que desarrolló en los «treinta minutos» que llenara su discurso, dare-mos á nuestros lectores concisa idea de labor tan notable y oportuna.

— Anchi io son pittore—yo también soy periodista,—empezó diciendo nuestro querido compañero. Y desde la primera á la última palabra demostró serlo de corazón. Los elogios que tributó á la prensa madrileña merecieron unánime aplauso de la concurrencia, que supo ver en ellos la expresión flel, sincera, de lo que sen-tía el conferenciante, recibido, según él mismo dijo, con los brazos abiertos por sus colegas de la corte en los primeros momentos de su estan-

cia entre nosotros.

Lo que en nuestra prensa puede considerarse como ideal, y la presente realidad; la escasez de medios con que en general lucha el periodismo en nuestra Patria, y la nobleza de sentimientos; de todo esto y mucho más trató el Sr. Santos con palabra sencilla y fácil.

con palabra sencilla y fácil.

El Imparcial, El Liberal, El Heraldo y La

Epoca mereciéronle atención predilecta y, en
las frases á estas publicaciones referentes, probó el orador conocer á fondo nuestra profesión, y no haber olvidado la experiencia adquirida en los tiempos en que estuvo al frente de tres diarios, en su doble carácter de propietario y director de los mismo

Como digno remate de su peroración, hizo el Sr. Santos cumplido panegírico de La Ilustra-ción Española y Americana y dirigió al periodis-mo nacional una sentidísima invecación para que sea el lazo de concordia que nos una a todos en estos momentos críticos en que unos y otros parecen empeñados en que se reproduz-can para la Patria los luctuosos días de nuestras discordias civiles, que nos convertirían ahora er fácil presa del codicioso extranjero. Nuestro compañero de redacción ha dejado en buen lugar al Diario de La Marina, y seríamos

ingratos si no uniéramos nuestro entusiasta parabién á los muchos y valiosos que recibió ayer.

CUENTO UNA ANÉCDOTA DE TENIERS

El genial pintor David Teniers, resi-dente en Amberes, había ya adquirido un nombre envidiable en el mundo del arte; pero á pesar de su talento, reconocido por todos, siempre estaba escaso de metálico. Su prolífica esposa dábale cada año un

hijo, y además él era algo desbaratado y gastador, y su mujer no le iba en zaga en punto á derrochar el dinero que ganaba.

A fines de un otoño, hallóse nuestro pintor más escaso que nunca del vil me-

tal, hasta el angustioso extremo de que comenzó á faltarle el preciso para atender á las más urgentes necesidades de la vida. Forzoso era tomar una resolución inmediata, y determinó poner á la venta de una vez buen número de cuadros, los que había concluído durante todo el verano, y otros de fecha más antigua.

Habilitó al efecto un local á propósito, expuso en él sus obras é hizo correr por Amberes la voz de que iba á proceder á la venta general de todos sus cuadros.

Infinidad de curiosos acudieron á admirar, gratis et amore, la recién abierta exposición; la mayor parte de ellos fueron á recrear la vista, pero sin propósitos de comprar nada. Sin embargo, no faltaron entre los mirones algunos negociantes, que, conociendo el estado de penuria que afligía á Teniers, iban con ánimos de agarrar la ocasión por los cabellos, realizando gangas estupendas.

Estos tales comenzaron por desacreditar la mercancía.

-¡Bah, bah!-exclamó uno de ellos, el más judío, mirando con insultante desdén la rica colección.—¿Y esto es todo? Sr. Teniers, para ver estos juguetes no merecia la pena de haber venido... Mi pobre amigo, vais perdiendo facultades é inspiración... Lo más que os ofrezco por todas estas puerilidades son... cien pistolas.

-¡Ni aunque me diérais mil!-gritó el pintor indignado.-¡Si no os gustan podeis iros! Otro mercachihe se expresó en estos

-¿Qué mérito pueden tener estos cuadros grotescos, que parecen todos sacados

de un mismo molde? En Francia no los quieren ni de balde, desde que el rey los rechazó... ¿No sabéis lo que se cuenta en aquella corte?

-¿Qué?-preguntaron los curiosos, que formaban grupo.

—Pues que un día, para sorprender agradablemente á S. M. Luis XIV, deco-raron su gabinete con multitud de cuadritos de Teniers; pero en cuanto los vió el monarca exclamó lleno de enojo:—¡Qué quiten de mi vista todos estos mamarra-

—¡Voto va!...—dijo Teniers, conteniendo á duras penas su cólera. Si en Francia no tienen salida mis obras, en cambio se venden muy bien en Alemania, en Inglaterra y en nuestro propio país...

—Pero... ¿por qué no cultiváis otro género?—preguntó el primer negociante.

- Porque éste es el único que domino. —Santo y muy bueno, pero bien podríais presentar con un poco más de dignidad y decencia á vuestros personajes... En este cuadro que tenemos delante, ved un paisano borracho como una cuba, que intenta bailar... ¡Imposible es representar un hombre más sometido á los efectos del vino, más torpe y con menos gracia y dominio de las piernas! ¡Vamos, que materialmente se ve que es un borrachón..., y eso no es el fin del arte!

—Si no entendéis esto, podéis retiraros —gritó Teniers;—pues queda cerrada la venta...; No doy un solo cuadro aunque me lo pagueis á peso de oro!

—Perded cuidado, que no os pondremos en el caso de contradeciros.

Cerrada la Exposición, volvió furioso á su casa el bueno de Teniers, y por muchos días quedó sumido en una especie de desesperación muda y sombría. En vano trataba de consolarle su mujer, y observando ésta que pasaba el tiempo sin que sacudiera aquel estado de funesta modorra, le

dijo:
—Y bien, querido David, ¿qué piensas hacer?

—Dejarme morir en un rincón. "Dios mío! ¿Qué es lo que dices? Teniers se repuso, y una idea súbita

acudió á su mente. acudió á su mente.
—¡Sí!—repitió, abrazando á su esposa.—
Dejarme morir..., ó mejor dicho, hacerme
pasar por muerto... Tranquilizate, hija
mía, todo ello será una farsa muy graciosa, y me da el corazón que hemos de lo-

grar un gran éxito... Convinieron los esposos la forma en que debía simularse el fallecimiento. Salió Teniers de Amberes, sin participar á na-die el punto adonde se dirigía, y algún tiempo después comenzó á correr por la ciudad el rumor de su muerte. La desolada viuda vistió las negras tocas, y también los niños aparecieron en público con tra-

jes de riguroso luto. Abierta de nuevo la exposición de cuadros, acudió á ella un gentío inmenso; no se ofan más que exclamaciones de admiración y entusiasmo, alabanzas al mérito

de las obras... -¿Cómo es posible-se decian-que hayamos podido criticar estas preciosidades. estas obras maestras? ¡Qué naturalidad, qué colorido, qué copia más fiel y exacta de la verdad!

Hubo terribles luchas y competencias entre los compradores, y no solamente se vendieron todos aquellos cuadros á precios fabulosos, sin regatear los que exigía la bien aleccionada viuda, sino que inva-dieron además su casa, arramblando con los apuntes y bocetos de escasa importancia... ¡Hasta se cotizó por cantidad respetable una colección de orejas y narices dibujadas por Teniers á la edad de cinco

Terminado felizmente el negocio, se presentó el artista á recoger su propia herencia, que ascendía á muchos miles de escudos..., veinte veces más de los que pensaba recaudar en vida.

Cuando en Amberes se averiguó que era filfa lo de la muerte del pintor, unos aplaudieron la estratagema y otros protestaron indignados.

Aquel agiotista del arte, que censuró tan agriamente la naturalidad con que estaba representado un borracho bailando en una fiesta, y que había adquirido aquel cuadro á costa de un crecido desembolso, tuvo valor para ir á casa de Teniers y de-

—Si fuéseis hombre de pundonor... debiérais moriros de veras.

Ramiro Bianco.

Carta de París

(POR CORREO) (De nuestro corresponsal) Paris 22.

Por si faltaba algo á la fama de don Tancredo, La Patrie ha publicado hoy su retrato y fotografías de su cogida en are-nes de San Sebastián.

En el boulevard se pasa La Patrie de mano en mano, y todos exclaman:

—¿Qu'est que c'est ça? Des choses de l'Espagne.

Durante toda la semana próxima la escuadra del Norte va á ejecutar interesantes maniobras.

La división de cruceros, bajo las órdenes del contralmirante Gourdon, después de algunos ejercicios de tiro, debe evolucionar á lo largo, y durante sus evoluciones ir hasta delante de Lorient y arribar á la isla de Groise, si el tiempo es favo-

El Bruix, el Dupuy de Lome, el S'Asas, Surcauf, Cossini, La Hire, Durondal, Faucomeau, tomarán parte en esta salida.

Baroas

(1) Histórico. El Rey dijo textualmente: si Qu'on m'ôte tous ces magots de devant les yeux!>

THE SHEET STORY OF THE STORY OF

DIARIO DE LA MARINA

CONDICIONES DE SUSCRIPCION Madrid, un mes...... 1 pesetas.

Ouarta plana..... 0,20 ptas. linea.

 Reclamos
 0,75
 >

 Noticias
 1,25
 >

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero dra.

Una mirada á Cuba

Dos años han transcurrido desde que Cuba quedó aparentemente dueña de sus destinos, y en realidad sometida al poder militar, y como militar dictatorial, de los Estados Unidos, y to-davía no hemos descubierto en el horizonte de lapolítica, cubierto de brumas que son como los podromos de no lejanas convulsienes, un solo síntoma favorable que con la reconstrucción del país se relacione. Y este era, sin duda alguna, el principal y el primero de los deberes, no sólo de los ocupantes, sine de los cubanos que, constituidos en fantástica autoridad, ejercen alguna intervención en la cesa pública siguiera, no sea intervención en la cosa pública, siquiera no sea

más que con su consejo no siempre desatendido. Cuba, por consecuencia de la guerra, quedó Cuba, por consecuencia de la guerra, queado convertida en un montón de ruinas; yermos los campos que antes eran un manantial fecundo de envidiada riqueza; despobladas las haciendas, reducidos á escombros los ingenios que dieran en otros días trabajo y prosperidad á multitud de obreros; siéntese por doquier el hálito abrade obreros; sientese por doquier el halito abra-sador de la miseria, y se respira una atmósfera mefítica que hace imposible la vida. El descon-tento es general; el malestar cunde y se propa-ga con letal influencia para todas las esferas so-ciales, haciendo presentir días de dolorosas pruebas para aquel pueblo infortunado si una acción vigorosa, si un espíritu fuerte, ajeno por completo á intransigancias y fanatismos de escompleto á intransigencias y fanatismos de escuela no encauza esos organismos, perturbados por la embriaguez de la ambición, á consecuencia del éxito que obtuvieron, y los encamina por el estrecho sendero de la ley al templo augusto de la justicia y del derecho. Hasta ahora no se ha hecho más que gastar pólvora en salvas; ju-gar á la política menuda.

¡Qué situación tan triste hoy la de ese hermo-sisimo país, digno de mejor suerte! Sólo la ne-cesidad puede sufrirla; sólo la impotencia pue-

Los Estados Unidos aprovechan con inteligencia previsora todas las rivalidades, todos los egoismos, todas las ambiciones, para mantener

vivo el descontento general y hacer indefinida la ocupación, á pretexto de que el país no está en condiciones de gobernarse por sí mismo. El partido autonomista trabaja en la sombra, pero trabaja activamente para llevar á un pró-ximo aparente plebiscito el trinnfo de sus idea-les, defendido, más que en Cuba, en los centros oficiales de Washington.

El elemento obrero, que allí representa un núcleo poderoso de población, se fracciona, se subdivide, se clasifica en categorías, sin darse cuenta de que, debiendo ser un factor esencialímo en la obra de regeneración, se convierte en elemento de discordia, llamado á producir profundísimas perturbaciones. ¿A dónde conducirán á Cuba todas estas con-

cupiscencias, todos estos desbarajustes? Sin temor de equivocarnos, bien podemos de-cir del pueblo cubano lo que decía Diderat de la sociedad rusa: que está podrida antes de estar madura. Y no es ciertamente responsable Cuba del estado á que las circunstancias, por no decir otra cosa, la han llevado. Nosotros, que tenemos sincero amor á aquel país, y que día por día hemos seguido la historia de sus vicisitudes, lamentaremes siempre sus desgracias, como nos regocijaremos con sus prosperidades. Si es verdad—como dice Máximo d'Azeg io—

que los pueblos mueren por sus defectos, sus faltas y sus crímenes, bien podemos afirmar que Cuba, al desprenderse de la soberanía española, que durante más de cuatro siglos la cobijara bajo los pliegues de su pabellon, surgió muerta á la vida de la independencia y de la libertad. El pue olo cubano, voluble y tornadizo, con las veleidades propias de las razas latinas, no quiso aprovecharse de nuestras enseñanzas, ni de nuestras virtudes, ni supo desprenderse de nuestros vicios, y de este modo, arrastrado por los impulsos irreflexivos de fanatismos de sectarias preparaciones meditadas, sin noción exacta de la justicia con que reclamaban y del derecho que perseguían, impidiendo que sobre las pasiones desençadenadas ejerciera su imperio poderoso la conciencia reflexiva y moderadora, aceptaran los consejos de aquellos que habían de traer consigo una intervención extranjers y una ocupación militar que sepultara en abismo sin fondo todas las aspiraciones cubanas.

Es cierto que los Estados Unidos reconocen que Cuba es y de derecho debe ser libre; pero también es verdad que manifiestan que solo reconocerán su independencia cuando esté en condiciones de gobernarse por sí propia.

He ahí una condición que deja campo abierto á una ocupación indefinida ó á una anexión más ó menos violenta, si así conviene á los americanos. Para contrarrestar estas mal disimuladas tendencias anexionistas-que cuentan en Cuba numerosos simpatizadores—debieran adaptarse actitudes de intachable prudencia, de exquisita cordura, que demostraran al mundo la capacidad que para gobernarse por si propio tiene el pueblo cubano; desgraciadamente esta conducta se opone á la ingénita vanidad de los cubanos. y de ahí las ligerezas y los desaciertos, produciendo hondas raíces de perturbación y de descrédito.

Por último, las tendencias absorbentes de los Estados Unidos, cuya conducta antigua se mani flesta claramente en la inmiscuición de éstos en todas las funciones de la vida pública de Cubalo mismo en la vida política, sometida á una dictadura, que en la económica administrativa sujeta en sus desarrollos orgánicos y en sus manifestaciones á la voluntad omnipotente de la fuerza directiva. En el presente caso, de Cuba podemos decir como Bismak, que la fuerza constituye el derecho.

De todo lo expuesto se deduce que, dominando el elemento americano en todas las esferas de la vida, muy pronto en Cuba se pensará y se sentirá à lo americano, sin darse cuenta-ni los unos ni los otros-de que las grandes transformaciones de los pueblos, esas transformaciones radicales que cambian su modo de ser y de exis-tir en el tiempo, sólo pueden tener lugar después de violentas convulsiones que producen la total absorción de las razas autóctonas por las conquistadoras. Puede, sin duda ninguna, verificarse pua conjunción de los espíritus, y por consecuencia una solidaridad de intereses morales y materiales entre elementos afines; pero esa conjunción es imposible entre fuerzas heterogéneas separadas por la tradición, por la historis, por les costumbres, por la religión y por el idioma; el más fuerte absorbe, concluye por completo con el más débi. Así nos lo dice la historia, que es maestra de las enseñanzas su-

No vemos más que un medio de oponer resisteneix eficaz á ese peligro: la unión sincera, leal, honrada de todos los elementos latinos de fuera y dentro de la isla, de todos los habitantes del país, interesados en la reconstrucción de las perdidas riquezas, en la regeneración moral y

material del país, que hoy camina sin brúju a por derroteros de perdición y de desastre. Para alcanzar estos fines debería haber seriedad en los procedimientos, y esta seriedad falta; turquesa firme à que ajustar los actos, y ess tur-quesa no existe; autoridades definidas en los mismos cubanos, y no las hay.

El marqués de Cervera y de Villa Itre.

INSISTENCIA EN EL ERROR

Un querido co'ega nuestro inserta en su número de anoche un artículo firmado por Fabri-cio, en que felicita al duque de Veragua por su reciente decreto clausurando los establecimientos docentes de la Marina de guerra.

La clausura de las Escuelas y Academias navales no tiene defensa de ningún género, ni bajo el aspecto económico ni bajo el profesional, por-que los tiempos no están para andarse por las ramas, sobre todo en materia tan delicada y transcendental como la instrucción militar y naval en un país como el nuestro, que ha ido al desastre por deficiencias de todos sabidas, y que no es del caso repetir.

Todavía pudiera pasar que se celebrase la clausura de la Escuela de Ampliación por razones y motivos diversos, pero decir que la pérdida de nuestro Imperio colonial, que los desastres de Cavite y Santiago Cuba se deben á su perniciosa influencia, no puede admitirse en buena ni en mala tésis.

Antes de ahora hemos discutido los decretos de clausura dictados por el duque de Veragua, combatiendo sus tendencias y demostrando el error en que se cimentan los perjuicios que se irrogan á la institución, y en suma, lo contra-producente de la medids. No hay precisión de de repetirlo; pero sí diremos que precisamente la transformación del material naval moderno exige, no que la enseñanza naval se restrinja, sino que se amplie, porque el personal que ha de manejar los buques de guerra no se puede improvisar, y esa ampliación técnica ha de completarse con ejercicios, maniobras y prácticas que están renidas con las consideraciones de caracter económico en que se parapetan los jalea-dores del duque de Veragua.

Las cosas son como son, no como se quiere

Congreso de las Sociedades de Templanza

II

Las discusiones acaloradas y los apasionamientos, volvieron á suscitarse cuando el Con-greso discutió el problema en su aspecto económico ó social. En este terreno las opiniones llegaron desde la prohibición absoluta de la venta de las bebidas alcohólicas, que existe en el Esta-do americano del Maine, hasta convertir al Estado en fabricante de bebidas, pasando por diversas gradaciones, entre otras, el establecimiento de las tabernas municipales de Guttenberg. El doctor Richart, director del Hospital militar de Val de Grace, en París, leyó una interesante Me-moria acerca de las medidas recientemente adoptadas en el Ejército francés; pero la nota saliente en esta sección del Congreso la dió el conde de Zkarsiusky, delegado moscovita y pre-sidente del Comité de Templanza del ministerio de Hacienda del Zar.

El régimen establecido en Rusia, monopoli-zando el Estado la venta de las bebidas alcehólicas, con las demás medidas adoptadas para pro-mover la formación de Sociedades de templanza, se traduce ya en hechos, que el conde de kZarsiusky se complacía en recordar. El Esta-do, fabricante también de bebidas, confía la venta á empleados públicos, con sueldo fijo, que como no reciben ninguna gratificación especial, no tienen el menor interés en que se venda mu-cho, y en cambio tienen la obligación de que las bebidas sean de buena calidad. Siendo buenas, sus efectos no pueden ser tan nocivos, y monopolizando la venta el Estado, da la norma del precio, y limita las horas de su expendición, con lo cual se consigue reducir el consumo, que

es uno de los fines que persigue la autoricad. Para cerciorarse del resultado de su obra, el Gobierno ha mandado hacer una información en las provincias donde el monopolio se halla establecido y cuantas personas han respondido à su llamamiento, curs, jueces, jefes de policía, directores de fábricas y maestros de taller, se maniflestan unánimes en creer que la medida ha producido un gran beneficio à las clases más humildes de la Sociedad.

Como complemento de ella, el Gobierno ha instituido lo que en Rusia se liama «Entretenimientos populares», sitios donde los obreros se entregan los domingos á ejercicios de agilidad y de fuerza, cultivando diferentes clases de sports, pudiendo, por poco dinero, adquirir ali-mentos sanos y bien preparados, que les com-pensen de la absoluta prohibición de bebidas. El primer año de funcionamiento del sistema solamente en San Petersburgo, se hicieron cinco mil detenciones por embriaguez, menos que el

Es indudable que el Congreso Internacional de la Tempianza ha tenido una importancia excepcional. Su transcendencia será grande para el país donde se ha celebrado, si son atendidas las justas reclamaciones de los representantes de la baja Austria, y consiguen ver con-vertidas en leyes las medidas que reclaman, para contener de algún modo el crecimiento incesante que en aquella comarca experimentan la locura y la criminalidad. Por lo demás, no cabe duda de que el mundo entero se preocupa y estudia la manera de poner un dique á la ola destructora del alcoholismo, que amenaza reducir à escoria la parte más florida de la huma-

Nosotros hemos visto un día en el Ballewe, hospital de Nueva York, 18 iudividuos, casi todos jóvenes, fuertes, vigorosos, llenos de salud y de vida, recogidos la noche antes en las calles del distrito donde radica el hospital, víctimas del alcohol y dominados por las violentas convulsiones del delirium tremens, que se sentían atormentados por los horrores de la más tremenda y cruel desesperación. Todo lo que se ha-ga para evitar la repetición de hechos análogos, de espectáculo tan imponente y de consecuencias tan fuertes, lo encontramos siempre bien y de-

bidamente justificado. Felizmente, cada día se acentúa más la tendencia á no perdonar ningún medio que sirva para oponerse al desarrollo del mal. No hace mucho, las Cámaras francesas votaban una ley gravando enormemente las bebidas alcohólicas y rebajando los impuestos de los vinos natura-les. Los ministros de la Guerra, generales Gallifet y André, han dictado disposiciones, dignas de la mayor alabanza, limitando las horas que deben estar abiertas les cantinas de los cuarteles, y prohibiendo terminantemente la venta de bebidas espirituosas, y de los licores, y de los nocivos brevajes conocidos con el nombre de aperitivos. Además, el último ministro ha discontratores de los nocivos de la constanta de los cuarteles, y prohibiendo esta de los cuarteles, y prohibiendo esta de los cuarteles, y prohibiendo esta de los cuarteles, y prohibiendo terminantemente la venta de bebidas espirituosas, y de los licores, y de los los nocivos brevajes conocidos con el nombre de los cuarteles, y prohibiendo terminantemente la venta de bebidas espirituosas, y de los licores, y de los nocivos brevajes conocidos con el nombre de los nocidos con el nombre de los n ha dispuesto que los médicos de los regimientos den conferencias periódicamente á los soldados para haceries ver lo perjudicial que es á la salud el uso inmoderado de las mejores bebidas y los graves daños que acarrea el consumo de bebidas preparadas con alcoholes artifi-

Estas conferencias, hechas en lenguaje sencillo y adecuado, están prestando un señalado ser-vicio al Ejército trancés. El soldado se apravechará de ellas mientras esté en flias; pero cuando vuelva al médico civil de donde procede, al terminar su tiempo de servicio, podrá seguir uti izándolas si conserva los hábitos de sobriedad y de templanza adquiridos durante el tiem-

po que ha permanecido en el Ejército. Hoy por hoy, los resultados no pueden ser más halagüeños, y los datos recogidos por los jefes de los Cuerpos señalan una disminución extraordinaria en el número de correcciones y castigos que antes se imponfan á los soldados, imputables exclusivamente al uso excesivo del alcohol.

Ya dijimos antes que en el Estado federal del Maine está prohibida la venta de las bebidas alcohólicas, y para terminar, diremos que hay una Marina, la Marina americana, en que está absolutamente prohibido el consumo, no ya de las bebidas alcohólicas, sino de toda clase de bebidas. Siempre se había creído que las rudas fae-nas que la vida de la mar exige hacían necesaria en todas partes la adición de una cantidad mayor ó menor de vino, pero el hecho de que haya un país donde, desne capitán á paje, no se pueda beber una sola copa á bordo de sus buques, á no ser que lo haya prescripto el médico, prueba bien claramente lo contrario. Esto prueoa también que el movimiento iniciado hace años contra el uso del alcohol continúa, y si hoy ha sido Viena la que ha dado asilo á los miembros de un Congreso encargado de poner de relieve los horrores del alcohol, mañana será Bremen, y algún día probablementa lo será también Madrid. Los hombres de buena voluntad de todos los países proseguirán sin desmayos su em-presa de mejorar la triste condición en que generalmente viven las clases desheredadas de la sociedad, y el despertarlos las luces del entendimiento y favorecer el desarrollo de sus ener-gías morales y físicas, les pondrán en mojores condiciones de defenderse en la lucha por la existencia y de poder distinguir el bien del mal.

JUAN REDONDO, Primer médico de la Armada.

Botadura del "Shamrock II"

El «Shamrock II», de Sir Thomas Lipton, competidor en las regatas para la copa ameri-cana, ha sido botado en la tarde del último sábado, desde los astilleros de los Sres. Wm. Denny Hermanos Dumbaston. Los planos del yate dé-bense á Mr. G. N. Watson, el famoso arquitecto naval. La construcción es de manganeso de bronce, no habiéndose perdonado gasto para hacer de la embarcación el más hermoso yacht

y el más científicamente construído. Fué su madrina la marquesa de Dufferin, y los invitados excedieron de doscientos, entre ellos los marqueses de Dufferin y Breadalbane, lord y lady Blythswood, el vizconde Charlemon, lady Plunkell, el lord mayor de Belfast y el lord Preboste Chisholm, de Glasgow. El lanzamiento verificóse tan feliz como brillantemente por un procedimiento ingeniosísimo.

procedimento ingenicsismo.

No pudiendo el «competidor» flotar sobre su propia quilla, por el poco fondo del río, colocáronsele pontones á ambos lados. Fué aquel un día de flesta en Dumbaston, y millones de personas lo disfrutaron presenciando la ceremonia.

La Evening Prex Agency dice, al describrir la botadura, que el buque cayó al agua sin dificultad y se enderezó graciosamente. Con sol brillanta y desplagados las handeras con las armas llante y desplegadas las banderas con las armas armas de Escocia é Irianda y la insignia del Royal Yacht Club flotando al viento, el espec-táculo merecía realmente las entusiastas aclamaciones con que la muchedumbre llenó el espacio. El buque fué remolcado sin demora á un muelle, donde le pondrán los mástiles. Sir Thomas Lipton dijo á los periodistas: «Es-toy completamente satisfecho de mi yate, y no

dudo que se portará bien. No soy competente para dar una opinión técnica; pero me gustan especialmente sus graciosas líneas. La diferencia más importante entre los dos «Samrocks» consiste en que el actual es de más pantoque

que el anterior.»
Después de la botadura, sir Thomas obsequió á los invitados con un bien servido lunch.

CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

Comenzó el Consejo á las seis y media. El senor presidente participó que mañana llevará á la firma de su majestad el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las

El señor ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto creando una nueva división de ferrocarriles, que no implica aumento alguno de gastos, y de otro proyecto poniendo en ejecución lo acordado respecto á rectificación de contadores eléctricos.

El señor ministro de la Guerra sometió á la aprobación del Consejo, y éste aprobó, una com-

binación de ascensos y mandos. Al dar cuenta el señor ministro de la Gobernación de los incidentes que ha motivado la lucha electoral, manifestó las deficiencias que las leyes electoral y municipal ofrecian, para el buen ejercicio del derecho, fijándose principalmente en el doble caracter de los alcaldes, que a un tiempo son presidentes de los Municipios y representantes del Gobierno para ciertas funciones, entre otras, la electoral, la de orden público

A juicio del señor ministro de la Gobernación se hace indispensable una modificación radical en este sentido, que, separando de los Municipios la formación del censo electoral y la recaudación financiera, permita una descentralización suficiente para que la función de Gobierno se ejerza con independencia de los alcaldes.

Sólo así serán los alcaldes inamovibles y podrá dejar libremente su nombramiento á las corporaciones municipales.

El Consejo, aprobando esta idea del señor mi-nistro de la Gobernación, le invitó á preparar, para presentarlas á las Cortes, las bases de una ey municipal fundada en esos principios y la reforma de la ley electoral en cuanto à la for-

mación del censo se reflere. Con este motivo expuso también el señor ministro de la Gobernación su propósito de hacer de las secretarías de los Ayuntamiento una carrera especial en condiciones de capacidad y suficiencia tales, que sean poderoso elemento de

la buena gestión municipal. El señor presidente del Consejo de ministros dió cuenta de la exposición que le ha dirigido la Comisión ejecutiva del mítin anticlericar celebrado en Madrid el pasado domingo, y que contiene las conclusiones allí acordadas.

El Consejo manifestó su extrañeza ante la fórmula acordada por los peticionarios, considerando la ley de Asociaciones inaplicable á las corporaciones religiosas, cuando no sólo la ley las mesciona expresamente, sino cuando en su discusión se reconoció por todos los partidos políticos la excelencia del principio liberal, que plicaba el derecho común á toda clase de Aso-

Lo que sí procede examinar, á juicio de los ministros, y examinar con gran cuidado y atención, es si la ley ha sido observa la y cumplida por todas las Asociaciones religiosas.

El señor ministro de Instrucción Pública dió cuenta de una circular que publicará hoy la Gaceta, abriendo una información para conocer todos los datos que se relacionan con la cuestión relativa al pago de los maestros, y que han de servir de necesario precedente para la resolución que en tan importante asunto ha de adoptar en su día el Gobierno.

Ampliación.

Por no haber asistido el señor duque de Veragua quedó aplazado para otro Consejo el dar cuenta de varios asuntos que se relacionan con el ministerio de Marina.

El ministro de Estado solicitó del Consejo la concesión de un crédito extraordinario con destino á los gastos que origine el envío de la Comisión que ha de ir en breve á nuestras posesiones

La petición del duque de Almodóvar fué apro-

Para la recepción de los argentinos que lle-gan el viernes á Madrid quedó acordado que baje á la estación el Ayuntamiento con carruaies de gala y que se les hospedase y tratara espléndidamente. Por lo pronto, el Ayuntamiento celebrará en su honor una flesta, y cuando se sepa los días que han de permanecer en Madrid, se resolverá si se les da otra flesta en Palacio y si el Gobierno les hace objeto de otros agasajos.

IMPRESIONES DE LA PRENSA

Trozos escogidos

La Epoca: «Desde que el Sr. Sagasta estuvo enfermo, nos stormenta la duda de quién es el verdadero di-

rector de la política imperante...
....¿Quién dirige la política del Gobierno?
¿Quién suple naturales é inevitables deficiencias que los años y el quebranto de la salud hacen advertir en el Sr. Sagasta? ¿Con quién consultan os ministros y á quién se ven precisados á atender más, ó tanto al menos, come al jefe del par-tido liberal? ¿Quién es el presidente efectivo del Consejo, cuando el Sr. Sagasta no puedo actuar

más que de presidente honorario? Ni sabemos quién es en realidad el que go-bierna, ni se sabe tampoco á quién se va á dar el decreto de disolución.»

Ni hace falta preguntarlo, porque en realidad, todos lo sabemos... y lo lamentamos. El régimen constitucional tiene, como muchas cosas, su anverso y reverso, su cara y su cruz, y lo que generalmente se debe mirar en la política no es lo que se

El Correo Español:

ve, sino á lo que esta oculto.

«Desengañense estos abencerrajes del sistema parlamentario. No hay nadie que sea creyente del sufragio, y menos de la sinceridad de Moret y de Sagasta; si á pesar de ello ciertas fuerzas políticas no se retraen, es por razones que hemos expuesto muchas veces; porque es necesario que levante la verdad su voz allí donde la levanta frecuente la mentira.»

Todos están ya desengañados, incluso el cuerpo electoral, que no quiere sancionar con su intervención en las urnas esas mentiras parlamentarias.

El Nacional:

«Ya está firmado: las Cortes han muerto. No se puede parodiar el grito de los heraldos en la muerte de los monarcas. Bien muertas están las

Cortes y ojalá no renaciesen como son. ¿Qué hicieron las disueltas? Ciertamente no han sido las peores. No las mancha ninguna acción vergonzosa: de ninguna votación pueden arrepentirse, pero de ninguna congratularse. Tomémoslas como tipo del régimen, si así lo quieren sus ensalzadores.»

Bueno... pero hay que ir pensando en mejorar. Eso de resignarse con lo malo conduce sólo á lo peor. El nuevo siglo exige en todos los órdenes un impulso vigoroso para abandonar los viejos moldes y entrar con paso firme y seguro en la regeneración de todos los sistemas vi-

El Globa:

«La política interior de España ha experimentado en estos dos meses radicales cambios de orientación, y las Cortes que hoy comienzan á fraguarse han de consagrarlos. Pese al clamoreo de los periódicos y aspirantes á candidatos, los hechos la han patentizado esa mudauza. Y el Gabinete ha propendido con tesón inquebrantable á que tal principio no sea una ficción de la

ley, sino una realidad.» Eso está bien que lo digan los ministeriales; pero está mejor que no lo crea el

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Paris 23. Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 72,97. 3 por 100 francés: 101,23.

Londres 23.

Exterior español: 72,25. (Apertura.) > 72,12. (Ciausura.)

Noticias de Canarias.

Las Palmas.

Han llegado á este puerto dos transportes ingleses conduciendo tropas para Capetown. Espéranse tres más con igual destino y otros tres procedentes de Capetown llevando heridos á

Sigue la sequia en la isla de Lanzarote. Circula el rumor de que resultarán elegidos diputados por esta isla los Sres. Montilla y Solsona. La opinión se preocupa poco, sin embargo, de las cuestiones políticas.

Los elementos comerciales se han dirigido al ministro de Hacienda rogândole resuelva favorablemente la cuestión de los alcoholes, que se halla pendiente todavía, por ser muchos los extranjeros que se han pronunciado en contra.

Temores de huelga.

Según noticias de Italia, se teme que estalle allí una huelga general de empleados de ferro-

Ante esta eventualidad, el ministro de la Guerra ha tomado medidas para la pronta movilización de los batallones de ferrocarriles, á fin de que no pueda interrumpirse el servicio fe-

Ministro arbitro.

El Sr. Zanardelli se ha encargado de ser árbitro en la cuestión surgida entre obreros y ar-madores del puerto de Génova.

Explicación de una noticia.

Paris 23.

Una nota de la Agencia Havas dice que el crucero «Dassas», que acaba de zarpar de Brest, no tiene el eneargo, como se había creido, de tomar á su bordo una comisión de diplomáticos, sino que se dirige à Cádiz, donde se pondrá en relación con las autoridades diplomáticas francesas, pero sin estar encargado de misión diplomática

Proyecto aprobado.

La Cámara de los Comunes ha aprobado, por 363 votos contra 88, la nueva tasa del «incomeUna Comisión.

Londres 24. Cámara de los Comunes.-Sesión de la noche

última. Aceptada por el Gobierno, se aprueba la proposición referente al nombramiento de una Conisión encargada de informar acerca de si conviene ó no conceder primas á la navegación.

La pesca de altura

EXTRACTO DE LAS LEYES DANESAS QUE SE REFIEREN Á LA NAVEGACIÓN POR LAS ISLAS FEROE

Las leyes de 21 de Marzo de 1855, 8 de Enero de 1872, 15 de Abril de 1873, 14 de Febrero de 1874 y 29 de Marzo de 1837 son las siguientes:

1. Todos los buques que vengan de las islas Feroe están obligados, antes de comunicar con tierra, á recalar á uno de los puertos siguientes: Los buques procedentes de países extranjeros deben recalar en Thorshavn, en la isla Strö nö, Vaag, llamado también Klaksvig, en la isla Borö, y Trangjisvaag, en la isla Suderö.

Los procedentes de Dinamarca y sus posesiones pueden recalar, además de los citados anteriormente, en los cuatro siguientes: Vestman-havn, en la isla Strömö; Kangshavn, en la isla Osteró; Sand, en la isla Sandö, y Midvaag, en la

2. Ningún buque procedente de puerto don-de exista el cólera, según anuncio oficial, debe comunicar con tierra en absoluto antes de la visita de alguno de los médicos de Sanidad marítima que residen en los puertos de Thorshavn.

Vang (Klaksvig) y Trangjisvaag.

Estos preceptos rigen también cuando un buque viene con viruelas á bordo, y el Gobierno puede por anuncios oficiales entender estas prescripciones para cualquier otra enfermedad contagiosa, y asímismo disponer que sólo pue-dan tocar los buques infestados en algunos de los puertes citados, ó designar para ello otro puerto cualquiera.

Ley de 23 de Abril de 1881 sobre pescadores extranjeros.

1. Les pescadores extranjeros que pesquen dentro de la línea que marca la zona jurisdicional (1) son castigados con multas desde 20 á 400 coronas (31 á 616 pesetas).

2. La misma multa se impondrá á los pescadores que desembarquen el pescado en tierra para curarlo. Si causan algún daño, habrán de satisfacer una indemnización por el perjuicio causado, con arreglo á las leyes que rigen en

3. Siempre que un buque extranjero fondee en algún puerto, antes de comunicar con tierra deberá el capitán presentarse á la autoridad lo-cal de policía ó delegado de Sanidad, el cual re-conocerá los papeles del barco y su estado sanitario y vigilará para que ninguno de los tripulantes infrinja las leyes de comercio de las islas. Si el buque viene en busca de médico, por tener alguna enfermedad contagiosa á bordo, ó hay sospecha de ello, habrá de sujetarse á las leyes de Sanidad.

Por estos reconocimientos se habrán de satisfacer á la autoridad local de policía ó á la de Satanidad 5 öre (ocho céntimos de peseta) por tonelada. Una vez satisfecho este derecho, dicha autoridad firmará el rol, haciéndolo constar así y que ha verificado el reconocimiento. Para los buqus de pesca extranjeros que sólo busquen puerto para refugio, sin comunicar en absoluto con tie-rra ni con sus habitantes, no es preciso el reconocimiento, aunque permanezcan en el fondeadero hasta que el tiempo les permita hacerse á la mar. Los infractores de las prescripciones contenidas en este párrafo serán multados con 10 hasta 200 coronas (15 á 380 pesetas).

4. Los infractores de cualquiera de las prescripciones de la ley de 23 de Abril de 1881, serán sometidos á juicio público, quedando el buque y cargamento responsable al pago de las multas, que se aplican á las casas de beneficencia, y las autoridades pueden vender el cargamento en pública subasta hasta cubrir la cantidad de-

Ley de 23 de Marzo de 1888 sobre pago de dere cho por tonelaje de los buques pescadores extranjeros que venden pescado en fresco ó salado, sin curar en las islas Feroe.

I. Se autoriza á los buques de pesca extranjeros, con arreglo á las prescripciones del párrafo siguiente, para desembarcar el pescado fresco ó salado sin curar en cualquier punto de las islas Feroe en que haya autoridad de Sanidad ó agente oficial, cuando este pescado se ha vendido á un comerciante establecido en dichas islas, y además embarcar la sal suficiente para continuar la pesca, sin pagar los derechos por tonelaje dispuestos en la ley de 21 de Marzo

2. Para obtener esta franquicia habrá de su-

jetarse á las prescripciones siguientes:

a. Que en la misma temporada haya obtenido el buque entrada á libre plática en uno de los puertos de Thorshavn, Vestmanhavn, Trang-

jisvaag ó Vaag.

b. Que el capitán haya presentado á la autoridad ó agente oficial de alguno de los puertos acabados de citar ó de los de Ronghanyn, Midvaag y Sana el contrato para la venta del pescado entre él y el comerciante de las islas Feroe y al mismo tiempo haya dado una declaración bajo su palabra y por escrito de no desembar-car otros artículos más que el pescado vendido ni cargar á bordo más que la sal necesaria para continuar la pesce, y en su consecuencia haya obtenido el oportuno documento de la autoridad ó agente oficial en que se consigne que está

libre del pago de estos derechos de tonelaje. c. Que la descarga del pescado vendido y la carga de la sal no se haga antes de que el docu-mento de la autoridad ó agente oficial en que se consigne la franquicia haya sido presentado á la autoridad ó agente oficial del puerto en que haya de desembarcar el pescado y embarcar la sal.

3. El capitán, provisto de la autorización para el desembarco del pescado y embarque de sal, según el párrafo 1, y que haga otro uso de él desembarcando ó embarcando algún otro artículo cualquiera, será castigado con arreglo á lo prescrito en la ley de 21 de Marzo de 1855, pagando dobles derechos de tonelaje.

4. El buque y cargamento quedarán responsables al pago de estos derechos y multas, pudiendo venderse en pública subasta por las autoridades la parte del cargamento necesario a cubrirlas.

5. El procedimiento para todo esto es público ERNESTO LYDERS.

ECOS DEL LITORAL

Barcelona 22.—Debido al fuerte temporal que hayer reinaba en el golfo de San Jorge, el vapor «Vicente Sanz», que desde Valencia 86 dirigia à nuestro puerto, tuvo que refugiarse en los Altaques, esperando que amainara para continuar el viaje.

También el vapor «Lulio», que debía zarpal ayertarde para Palma é Ibiza, suspendió e hacerlo por efecto del mal tiempo, esperando

hacerlo hoy si el tiempo abonanza.

A bordo del acorazado españ il «Pelayo» so celebró hayer un banquete para obsequiar á los oficiales rusos, correspondiendo á la deferencia de que fueron objeto los marinos españoles el dia anterior, en cuyo honor se celebró otra

(1) La zona jurisdiccional es de tres millas

flesta análoga á bordo del crucero ruso «Khra-

—Ayer mañana se reunieron en el teatro Lope de Vega los obreros del muelle empleados en la carga y descarga de carbón mierra, pras resolver las diferencias surgidas entre ellos

y sus patronos.

Don Joaquin Fácil, presidente del acto dirigió la palabra á los reunidos, aconsejando la unión de ellos para mejor defender sus intereses; atacó duramente la marcha del montepio de San

Se nombró una comisión de entre los obreros para que entregara al señor Gobernador un ac-ta que se extendió al terminar el acto, y que tiende a robustecer la sociedad fundada por dichos obreros

Vigo 22.—El vapor «Argentina», de la Compañía Hamburguesa, que regresa de la América del Sur, llegará á este puerto el 24 del actual con 14 pasajeros.

Cartagena 22.-Ha regresado de Madrid el secretario de las obras del puerto y concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Anton. Hoy han salido con rumbo al puerto de Bar-celona los vapores «Fomento», «Villena» y «Dia-

na», conduciendo ganado lanar para aquella Calcúlase en unas diez mil las reses embarça-

Ferrel.—Bajo la dirección técnica del inge-niero jefe del departamento D. Secundino Ar-mesto, se han efectuado pruebas comparativas

de un nuevo sistema de aglomerados de car-bór, preparados por el vecino de aquella ciudad D. Antolín Aparicio. Las experiencias dieron un excelente resultado, pues según pareco, en las trece horas que estuvo consumiéndose el combustible, sostuvo el generador idéntica presión, y á veces mayor

que de ordinario. El aglomerado en forma de primas retangulares, perfectamente acomodables, une á su fuerza calorífica la disminución de un 50 por 100 de humos, y la ventaja de poderse mojar sin que sufra variaciones en su composición.

Además resulta muy económico, no sólo por el precio, sino por su mayor rendimiento en ca-

Noticias oficiales

MARINA

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo bianco, al contralmirante mister Birileff, comandante en jefe de la escuadra im-perial rusa del Mediterraneo.

Cuerpo general.

Concediendo la excedencia para Barcelona al Concediento la excedencia para barcelona al teniente de navio de la Escala de reserva don Manuel Ramirez de Cartagena. Aprobando anticipo de dos meses de licencia, por enfermo, para El Ferrol, al alférez de navio D. Juan González Rueda.

Infanteria de Marina.

Destinando á la compañía de Fernando Póo al alférez D. Cándido Díaz Montero.

Sanidad.

Concediendo un mes de licencia por enfermo al médico segundo D. José María Erenas. Id. cuatro meses para Madrid y Valencia como regresado de Fernando Póo, al médico segundo D. Emilio Gutiérrez Pallardo, y al terminarla pase destinado al departamento de Cartagena. Ampliando para Murcia y Montemayor is ex-cedensia que disfruta el médico mayor D. Galo

Calvo y Rayo.

Concediendo la excedencia para Madrid al médico primero D. Juan Botaz Monzo.

Idem id. para Madrid y Jaén al idem D. Agustin Rubio.

Idem id. para Ponferrada al id. D. Francisco Blanco y González.

Eclesiástico.

Consediendo la excedencia para Madrid al capellás primero, embarcado en el acorazado «Pelayoz, D. Félix Villanueva Peñasco.

Auxiliares de oficinas.

Concediendo permuta de situación á los terceros D. Laureano Alonso Meirana y D. Julio Destinando á Cartagena al segundo D. Nico-

iás Carreras Mera.

Practicantes.

Concediendo un año de licencia, sin sueldo, para Filipinas, al segundo practicante D. Francisco Gelasio Granados. Idem id. id. sin id. para id., al id. D. Guiller-

Condestables.

Concediendo la situación de excedencia para Valencia y Cartagena al segundo condestable José Delmás Giner.

Industrias de mar.

Idem id. id. para Mahón y Barcelona al segundo José Garrote Calviño. Concediendo á D. Benito García Fernández, arrendatario de la Almadraba Lances de Tarifa, autorización para traspasar el usufructo á don José Caballero y Romeu.

GUERRA

Pagas de navegación.

Se ha accedido á la pretensión del ma estro sillero D. Francisco Candela Sáenz, que elevó instancia al ministerio de la Guerra en solicitud de que le sirvieran de abono las pagas de navegación como regresado de Cuba.

Este beneficio se hace extensivo á todos los de

la clase del recurrente que se encuentren en igual caso, entendiéndose que sólo afecta á aquellos que hubiesen regresado á la Península con motivo de la repatriación de los Ejércitos de Ultramar.

Recompensas.

De acuerdo con el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra, se ha concedido al teniente coronel de Estado Mayor, D. Luis López García, la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta su ascenso al inmediato, por la obra de que es autor, titulada Programa y apuntes del arte de la guerra.

Infanteria.

Retiros.-El provisional al capitán (E. R.) don Francisco Mateo Herrero. Destinos.—Capitán D. Domingo Suárez Mada-riaga, á la Academia del Arma.

Caballeria

Destinos.-Capitanes: D. Francisco Roldán y Pérez, al regimiento dragones de Numancia; D. Prudencio González y Santos, á situación de excedente en la séptima región; D. Gonzalo Queipo de Liano y Sierra, al regimiento de Far-nesio, y D. Enrique Sanz y Sanz, al de Borbón. Primer teniente D. Andrés Fermoso y Palme-

ro, á situación de reemplazo en la séptima re-Reemplazo.-Pasa á esta situación el teniente coronel D. Antonio Carlos Alix.

Retiros.—El provisional à los primeros tenientes (E. R.) D. Jorge García Cerrato, D. Jorge Navares Gutiérrez y D. Lotero Minguez Pam-

Ingenieros.

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al capitán don Fernando Mexía Blanco, por su obra Manual científico para las escuelas regimentales de Ingenieros.

Idem id., con id., al capitán D. Antonio de

Tavira y Santos, por su obra Manual del cabo para su ascenso á sargento.

Estado Mayor.

Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, hasta su ascenso al inmediato, al teniente coronel

D. Luis López García, por su obra Programa y apuntes del arte de la guerra.

Cruz de igual clase, distintivo y pensión, al comandante D. Juan Mora Garzón, por su obra Apuntes del servicio de Estado Mayor.

NOTICIAS

Ha sido autorizado para establecer la resi-dencia en Barcelona, en situación de cuartel, al general de división D. Nicolás Jaramillo Mesa.

En un monte cercano á Orense se han descu-bierto 1.500 duros en billetes falsos del Banco portugués.

Se cree que en la indicada provincia existe una fabrica de moneda falsa portuguesa.

El barrio de Iguelda de San Sebastián ha in-tentado suicidarse una mujer dándose una tre-menda cuchillada en el cuello, con una navaja

La suicida se encuentra gravísima.

Ha sido pedida la mano de la señorita de Aznar y Pedreño, sobrina del general Aznar, para el conde de Casa-Valiente. La boda se verificará á principios de Junio.

Comunican desde Sofía (Bulgaria) que el Príncipe Fernando de Bulgaria abriga el proyecto de contraer matrimonio con la Princesa Clementina, hija del Rey Leopoldo II de Bélgica.

El Príncipe heredero del Japón pasará este verano una temporada en Londres con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Los carpinteros asociados de El Ferrol han acordado el paro general y no volver al trabajo mientras que los contratistas de la obras no adopten la jornada de nueve horas. Es seguro que seguirán la conducta de los carpinteros los obreros de otros oficios.

Procedente de Mahón ha fondeado en Palma

el cañonero «Vicente Yañez Pinzón», condu-ciendo al general Loño, que ha visitado las for-talezas de Menorea y revistado las fuerzas de aquella guarsición.

En Zaragoza se ha celebrado la flesta de la

Presidió el general Borrero en representación del Rey, pronunciando un discurso que ha sido muy elogiado el Sr. Fardiel.

El templo de San Carlos estaba adornado con banderas y trofeos de los Cuerpos de esta guar-

En Lugo ha sido arrollado, dentro del recinto de la estación de San Olodio, un joven llemado Antonio Barbeito, quedando muerto en el acto.

Al Museo Naval ha sido regalada la espada del alferez de Navío D. Manuel Díaz Martínez, que asistió al combate de Trafalgar en el navío «Trinidad» á las inmediatas órdenes de Gravina.

En el distrito de Cambados (Pontevedra) se han amotinado mil marineros, que á los gritos de ¡mueran las traiñas! ¡viva González Besada! y labajo el candidato ministeriall, se apoderaron del Ayuntamiento para evitar que entrase un delegado del gobernador que se esperaba y no

ha llegado. Se han reconcentrado las fuerzas de la Guar-dia civil, temiéndose análogos desórdenes en otros Ayuntamientos.

A causa del mal tiempo ha sido aplazada la inauguración de la exposición nacional de Bellas Artes que debía celebrarse el día 25 del corriente para el lunes de la semana próxina á las cuatro y media de la tarde.

Participan de Rouen que han sido haliados en el campo los restos del cuerpo de una niña Se llamaba Magdalena Godailler, y su padre

ha reconocido el cadáver. El tronco está horriblemente mutilado para

borrar las huellas del estupro. El criminal no ha sido habido.

Antegios roca precisión.

Unicos que conservan la vista, como garantía los da á prueba Mr. J. Dubosc óptico, Arenal 19 y 21; sucursales: Magdalena, 16 (Ovie-do) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de bisute-

Ultima edición

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa

Paris 24. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 73,00 y 73,12.

En Portugal.—Rumores de crisis.

Badajoz 24. Al decir de informes particulares de Lisboa,

circulan allí con insistencia rumores de crisis ministerial, á consecuencia de las dificultades que la cnesiión religiosa crea al Gobierno. Los diarios de Lisboa se quejan de la censura telegráfica, que ha dejado sin curso casi todos

los telegramas de Oporto que hablaban de las comunidades religiosas. Los jesuitas que se embarcaron en Angra en el vapor «Azor» se encuentran en Lisboa, sin que su presencia haya dado motivo á incidente

> Intranquilidad. Salamanca 24.

Las notarías del vecino reino continúan reflejando una gran intranquilidad. En Lisboa y Coimbra se han constituído organismos de unión liberal, análogos al de

En San Vicente se celebrará en breve una gran reunión de católicos y legitimistas á la que se atribuye importancia. Diariamente se realizan reuniones parciales del mismo carác-

No han vuelto á registrarse desórdenes como el del sábado en Lisboa; pero la policía sigue ocupando algunos puntos estratégicos. El Juzgado continúa actuando contra los individuos que apedrearon las redacciones de varios perió-

En Torres Vedras ha sido cumplimentada sin resistencia la orden de clausura del convento é iglesia del Varatojo. No se realizó manifestación alguna en favor ni en contra de los frailes.

Salamanca 24.

Una carta de Oporto confirma que las autoridades están decididas á proceder con toda ener-

gio para evitar que el orden se altere con toda energio para evitar que el orden se altere con motivo de la agitación antimonástica que reina allí.

Al efecto, si las manifestaciones de los anticlericales se produjesen, es seguro que se decretaría la suspensión de garantías y el estado de
guerra; la prensa sería objeto de severas medidas, llegándose á la supresión de los periódicos
que desatendiendo las disposiciones de la autoridad excitaran los ánimos ó propalesen noticios ridad excitaran los ánimos ó propalasen noticias

Añade que análogas medidas se adoptarán en Lisboa y en cuantas poblaciones portuguesas se intente alterar el orden.

intente alterar el orden.

Circula el rumor de que la Unión liberal de Oporto, en vista de las diferencias de criterio entre los elementos que la forman al apreciar las consecuencias que para el país pueda tener la campaña contra las Congregaciones religiosas, es posible que acuerde su disolución.

Se confirma que en Ponta Delgada (Azores) se promovieron ruidosas manifestaciones populares contra los frailes, habiendo crdenado las autoridades cerrar el colegio de los jesuítas de San Francisco Javier.

San Francisco Javier.

Para evitar las huelgas.

Los periódicos liberales italianos sostienen que para evitar las huelgas formidables que son de temer, no hay más remedio que leyes haciendo obligatorio el arbitraje para patronos

Descontento en Inglaterra.

La opinión pública comienza á reflejar en In-glaterra el descontento originado por la elevación de los impuestos.

Lo más grave es que este aumento no tiene carácter transitosio, pues el ministerio de Ha-cienda ha declarado que los gastos ordinarios se han elevado extraordinariamente.

El periódico The Economist atribuye gravedad á semejante estado de cosas, y sostiene la necesidad de reformar en parte el sistema tri-

La situación en el Transvaal.

El Noticiero de Hamburgo dice que á pesar de los telegramas ingleses no hay motivo para desconflar de la situación de los boers. El mismo periódico no cree que éstos hayan tenido mil bajas durante el pasado mes de

ROBO EN UNA IGLESIA

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy el siguiente:

Guadalaiara 24.

Gobernador á ministro:
Según participa el jefe de la Guardia civil de
Hieudelaencina, en la noche del 19 al 20 del actual fué robada la iglesia del pueblo de La
Nava, llevándose los ladrones un copón con
copa dorada, tres vasos de plata, una peana y un
rosario ordinario con cruz de plata. El juzgado instruye diligenclas.

Se ha recibido también un telegrama del go-bernador de Sevilla comunicando que en la estación de Utrera ha sido arrollado por una máquina el mozo Manuel Delgado, resultando con graves contusiones.

Por la mañana. FIRMA DE S. M.

DE GUERRA

Concediendo el pase á la sección de re-serva del Estado Mayor general al gene-ral de brigada D. Juan Javat. Nombrando jefe de la primera brigada

Mandos superiores.

de la décima división al general de brigada D. Salvador Viana Cárdenas. —Admitiendo al general de brigada D. Federico Ascensión la dimisión, por motivos de salud, de los cargos de jefe de la segunda brigada de la sexta división y gobernador militar de Castellón.

-Nombrando jefe de la segunda brigada de la sexta división y gobernador militar de Castellón al general de brigada D. Juan Manrique de Lara.

-Nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia, al general de brigada D. Vicente Gómez de Ruberté. -Disponiende que el general de brigada D. Luis Martí cese en el cargo de segundo jefe de la Comandancia general de Melilla.

—Nombrando segundo jefe de la Co-mandancia general de Melilla al general de brigada D. Antonio Monroy.

-Nombrando ayudante de órdenes en el cuarto militar de S. M. al teniente coronel de Infantería D. Juan San Pedro. Ascensos de coronel.

Promoviendo á general de brigada, en vacante reglamentaria, al coronel de Infanteria D. Enrique Rizo.

-Idem á general de brigada, por méritos de guerra, al coronel de Infantería don Francisco San Martín.

Mandos de cuerpo.

Nombrando para el mando del regimiento de Caballería reserva de Palencia, al coronel de dicha arma D. Eladio de Vi nuesa y Martinez de Velasco. -Idem para el del escuadrón Cazadores

D. Agustín Aguilera Lamboa. -Idem para el mando de la primera media brigada de la tercera división al coronel de Infantería D. José de la Las-

de Canarias, al comandante de Caballería

tra y Rojas.

—Idem para el mando del regimiento de Wad-Rás al coronel D. José Roca Calderón de la Barca. -Idem para el del regimiento de Ex-

tremadura á D. Francisco Villalón Fuen--Idem para el mando del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo al teniente coronel D. Natalio O'Dena y Ugalde.

-Nombrando para el mando de la segunda media brigada de cazadores de la tercera división al coronel D. José Cha-cón y Sánchez Torres.

Ingenieros.

Datos meteorológicos del día 23 de Abril de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

Localidades	BARÓMETRO		VIENTO		可發展	EN LAS 24 HORAS			TERMÓMETRO			1936
	A 0° y al nivel del mar	Diferencia à igual hora del dia anterior	Dirección	Fuerza.	ESTADO del cielo.	Seco.	Humodecido	Diferencia de temperatura a igual hora de la vispera.	Temperatura maxima	Temperatura minima	Linvia on mili- metros	ESTADO del mar,
París Biarritz San Sebastián Bilbao Oviedo	761.0 759.3 759.5 759.8 759.4	+ 3.0	S O NO	Calma Brisa Idem Calma Idem	Nuboso. Idem Cubiertol Idem Idem	10.5 14.0 18.7 15.4 12.8	8.4 12.8 13.2 13.6 11.6	$ \begin{array}{r} -2.0 \\ +0.5 \\ +1.2 \\ -2.0 \end{array} $	23.7 21.0 21.0 23.0 17.0	7.4 12.0 11.0 12.0 10.0	6 1 1 1	Tranquila
Vares Coruña Pontevedra Vigo Oporto Lisboa Laguns Funchal Lagos	757.6 759.9 757.9 755.5 764.8 765.1 754.6	+ 2.7	E ENE N NO	Brisa B fuerte. Brisa B. fuerte.	Lluvioso. Nuboso. Idem Cubierto. Lluvioso. Casi desp. Cubierto.	13.1	11.0 15.0 12.1 10.7 11.8 13.0 12.0	- 1.0 - 0.4 + 1.2	16.0 20.0 18.0 16.0 16.0 18.0 18.0	9.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0	2 2 22 10 3	Picada.
Ayamonte. San Fernando. Tarifa. Sevilla. Madrid. Barcelona. Mahón Palma. Valencia. Alicante. Almería.	757.7 759.0 760.3 759.1 760.3 762.1	+ 0.1 + 1.6 + 0.8 + 0.9 + 0.8 + 0.6	SO ENE E E	B. fuerte. B. ligera. Calma Brisa Calma Idem	KLE	13.2 12.7 14.8 18.8 16.4 14.8	12.4 10.6	0.4 + 1.9 + 0.8 + 4.6 - 1.4 + 0.2 - 4.8	18.0 14.1 15.0 18.8 20.0 16.0 19.0	11.0 5.2 12.0 13.0 11.0 8.0 9.0	16 1 2 1 3 10	Picada. Tranquila
Aálaga Aelilla Argel Túnez Viza Perpignan.		+ 0.6 + 0.2 - 0.3	E	Idem Brisa Idem	Nuboso Idem Cubierto.	14.2 11.2 12.9	8.6 9.0 12.8	- 1.2 - 2.0 - 2.6	16.0 16.0 15.4	10.0 9.0 4.0	2 4	Tranquila Picada.

D. Estanislao de Urquiza y Pascua; ídem íd. de la quinta al del mismo empleo don José Bubé Geli; idem de la séptima al co-ronel D. Luis López de la Torre; idem de la octava al coronel D. Francisco Roldán Vizcaíno. -Nombrando director del Estableci-miento Central de Ingenieros al coronel

D. Enrique Escriu Folch.

—Idem para jefe del 2.º regimiento de Zapadores al coronel D. Francisco Pérez

Idem id. al 4.º al coronel D. Joaquin Barraquer Puig.

Comandancia de Melilla. Nombrando jefe de Ingenieros de la co-mandancia exenta de Melilla al coronel D. Fernando Dominicis Mendoza.

Como el señor ministro de Marina no ha podido despachar con S. M., por continuar enfermo, se han enviado al de la Guerra, para que los pusiera á la Real firma, los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el cargo de asesor general del ministerio D. José (tálvez, y

Nombrando para este cargo á D. Juai

Tenemos entendido que hay también preparado en el ministerio de Marina un decreto reorganizando el Cuerpo Jurídico de la Armada, pero es casi seguro que aquel no será sometido á la firma de la Reina hasta que se encuentre en disposición de llevarlo por sí mismo el señor du que de Veragua.

PRESIDENCIA

El Sr. Sagasta puso á la firma de la Rei na un decreto autorizando la celebración en Madrid de un Congreso naval, bajo e patronato de SS. MM. el Rey y la Reina Dicho Congreso ha sido organizado po la Sociedad de Amigos del País, de Al mería; se inaugurará el día 17 de May La presidencia estará desempeñada po

el señor ministro de Marina. Por la tarde

Despacho con S. M. Esta mañana sólo despacharon con Reina el jefe del Gobierno y el ministro

de la Guerra. Los decretos que éste puso á la firm los publicamos por separado. El Sr. Sagasta puso á la firma de la Re na, además del decreto referente al Con

greso naval, el de disolución de las Corte y convocatoria para nuevas elecciones. En este último decreto se fijan para to das las operaciones electorales las fecha ya conocidas, y por esto renunciamos á s publicación.

El ministro de Marina.

El señor duque de Veragua, aunque mejorado del ataque grippal que padece, no ha podido asistir tampoco hoy á su departamento, y es casi seguro que mañana tampoco podrá asistir.

Alcaldes destituídos.

Hablando esta tarde el señor ministro de la Gobernación de los preparativos he-chos por el actual Gobierno para las elecciones, y tratando de demostrar la imparcialidad con que en este caso se ha procedido, aseguraba que de 557 alcaldes de Real orden que hay en España, sólo 186 han sido sustituídos.

En la destitución de Ayuntomientos asegura también el referido subsecretario que se ha procedido con gran prudencia, pues parece que sólo han sufrido las consecuencias de dicha medida unos 46.

Veremos si durante el período electoral, y especialmente el día que se libre la gran batalla, da muestras el Sr. Moret de igual imparcialidad.

Los azucareros.

A las seis y media de la tarde ha conferenciado con el Sr. Moret la comisión que ha venido de Motril para gestionar el pronto arreglo del conflicto que existe entre los agricultores y los fabricantes de azúcar.

muestran animados de los mejores deseos Nombrando comandante general de In-genieros de la tercera región, al coronel para llegar á un arreglo, según hemos te-nido ocasión de oir esta tarde á uno de los

Aunque los productores de caña se

individuos que forman la comisión, es difícil que se encuentre una solución satisfactoria mientras no se refermen las bases presentadas por los fabricantes. El Sr. Paraiso

Hoy ha salido de Madrid para Zarago-za el jefe de la Unión nacional, Sr. Pa-Visitas al Sr. Sagasta.

Esta tarde ha visitado al jefe del Go-bierno una Comisión de Badajoz con objeto de interesarle la pronta resolución de varios asuntos locales.

También ha visitado al Sr. Sagasta una comisión del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona.

LA BOLSA

Cotización oficial.

FONDOS	PÚBLICO	S	Dia 28	Dia 24
4 010 PERPI	TUO INTERI	оп	72,00	72,00
Fin corriente Idem próximo	ONTADO		79,20	79,15
		lox	71,95	71,90
» E, de 25.000	,	********	71,95	71,95
Serie F, de 50.000 p E, de 25.000 D, de 12.500 C, de 5.000 B, de 2.500 A, de 500 G y H de 100 E a diferentes series	,		72,00	71.95
B. de 2.500			72,00	72,00 72,00
. A, de 500		*********	72,00	72,05
. GyHde 100	у 200		71,90	2000
a diferentes series			72,05	72,00
Fin corriente con : Idem próximo *	aumeracion		1	2
4 010 PERP	TUO INTERI	EOB	1292	
4 070 PERPI Carpetes Emisión de 1.º Serie F, de 50,000 p	provisionale		0500	
Emision de 1.	de Octubre	de 1900.	71 90	71,80
E. de 25.000))	160	11,00	71,80
D, de 12,500			71,80 71,80	71.80
B do 9500		********	71,80	71,80 71,80
A, de 500			71,80	71,80
. Gy H, de 100	y 200 >			71,60
Serie F, de 25,000 E, de 25,000 D, de 12,500 C, de 5,000 B, de 2,500 A, de 500 G y H, de 100 En diferentes serie	8		71,80	71,70
4 UJU PERPE	TUO EXTERI	OR	120	
Serie F, de 24.000 p	tas. nomina	108	Miles and Miles	
D. de 6.000			10° 30	2 19
. C, de 4.000		********	SI NEW	
» B, de 2.000			10 m	
• G v H de 100	v 200		630	4
Serie F, de 24.000 p	B		79,00	79,00
Partidas de 50.000 p	tas. nomin	ales		
4.000 43	CODETY - DE S		PESSES	
Caria II da 95 000 m	ton manufacture	Y	100	100
D, de 12.000	> 1011111111111111111111111111111111111			
» C, de 5.000			80,70	80,80
» B, de 2,500		*** ****	31.40	80,75
D, de 12.090 C, de 5.000 B, de 2.500 A, de 500 En diferentes series	8			3
U U U ALDIN	MILLOADLE	200	-	Been
Serie F, de 50.000 p	rovisional	C In	00 10	0240
> E, de 25.000	bens, normine	***********	98,10 93,10	95,10 98,10
D, de 12.506		********	00120	98,10 93,10
B do 9500			93,10	93,10
A, de 500			93,10 93,10	93,16 93,10
E, de 25.000 p D, de 12.500 O, de 5 000 B, de 2.500 A, de 500 En diferentes serie	8		93,10	93,10
C.	AMRIOS		7 71-0	- 10
Paris à la vista			88,60	86,
Loudres à la vista			34,32	84

Espectáculos para mañana

COMEDIA.—A las 8 y 314.—La moglia ideale. -Cavallería rusticana.

LARA.-A las 8 y 314.-La hermana de la Caridad.-La praviana.-La monja descalza.-Segundo acto de la misma. ZARZUELA.-A las 8 y 314.-Chateau Mar-

gaux.—La balada de la luz.—El juicio oral.—La barcarola. APOLO.-A las 8 y 1/2.-(Beneficio de la primera tiple señorita Matilde Pretel.)-El tambor de granaderos.-Coplas y vino (estreno).-La

diva.-El motete.-Los cocineros. ROMEA.-A las 8 y 112.-El barbero de mi calle.-Marina (dos actos en una sección).-Tierra por medio.-El tío de Alcalá.

CIRCO DE PARISH.-A las 4 y 112 de la tarde.—Escogida función.—Primera matinée fashionable infantil.-Los enanos colibris, las focas, leones de mar, la corrida de toros. A las 9 de la noche.—Variado programa.

Entrada 50 céntimos. COLON. -A las 9 de la noche. -Gran función por la compañía que dirige doña Micaela R. Alegría; cuarta presentación de Miss Ida y Mr. Casi-

mir, tomando parte todos los números de atrac-

Entrada general, 50 céntimos (con impuesto).

ción

Imprenta del Diario de La Marina Libertad, 10.

CLINICA DENTAL

Dos patentes de invención por veinte años, por las dentaduras de Niquel y de Aluminio dorado. Las más higiénicas, las más fuertes, cómodas ligeras y baratas.

Dientes en caucho		esetas
Niquel ó Aluminio	10	2
oro	20	>
Dentaduras completas en caucho	100	2
» Niquel ó Aluminio.	200	>
Empastes	5	>
Amalgamaciones	10	>
Orificaciones	20	20

Mento-piretrina.—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva. Precio, dos pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias y por correo. Horas, de 9 de la mañana á 5 de la terde.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

ARENAL, 1 PRINCIPAL, MADRID

COMPAÑIA ANÓNIMA

DOMIGILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS

Representación en España: Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid.

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA.—Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Graville (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre.

Construcciones navales de guerra y mercantes.—Acorazados.—Cruceros de gran velocidad.—Avisos.—Cañoneros.—Torpederos.—Caza-torpederos.—Transportes.—Trasatlánticos.—Buques de vapor de carga.—Yates.—Embarcaciones menores.—Calderas y máquinas marítimas de todas clases.—Material de limpia de puertos y de saneamiento.—Material y aparatos hidráulicos.—Dragas.—Remolcadores.—Gánguiles.—Diques flotantes.—Faros.—Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.—Máquinas motrices eléctricas, etc., etc.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FÁBRICA DE PÓLVORAS

POLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUIN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

las cinco periódico. Se reciben anuncios funerales

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES, 32, VICTORIA, STREET, S. W. Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artilleria de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers. Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffleld (River

Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de

Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

Generadores Belleville Gran Premio 1889.--Fuera de concurso 1900

PRIMEROS ESTUDIOS 1849.-ULTIMOS MODELOS 1896

Talleres y Astilleros de L'Ermitaga en Saint Denis (Seine)

Dirección telegráfica:

"BELLEVILLE, Saint-Denis-Sur Seine (FRANCIA) Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GÉS .-

Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.-CHAMPAGNE KOLA "MARY SAT"

Es el mejor, el más saludable y el máseconómico de ESPAÑA

Se halls de venta en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants, Colmados y tiendas de

SALVADOR ARANDA.--Vigo.--La Granja

Representante en Madrid: D. José Fraile, CENICEROS, 6.

SERVICIOS

Á partir del mes de Noviembre de 1899 quederon organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El antimerviose Howard es el más poderovo tónico conocido de sistema nervioso y el : guidador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «vahidos, hipocondria, todo dolor, neuraigias, jaquecas, gastraigias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debididad cerebral, del oido y de la vista; asma nervicso, palpitaciones nervicsas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, historismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del Antimervicso Moward experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despitase el apeitio, si antes estaba decaido; regularizanse las digostiones, si antes eran diffolies y tumultuosas; al decalmiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucedense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas son la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há vefalas envueltas; siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y Hetil. A estas modificaciones ienense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquillidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, sigl y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúar persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antiner-viosos el Howard no contiente deplacera, pero el cada día más fuerte, sigl y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeros, procupaciones, ansias de gloría, de riquezas, escritores, políticos, bolsistas, etc., hallar

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes			1	pesetas.
Provincias, trimestre			5	29
Países de la Unión Postal, un año.				
Asia y América	Deta	100	70	,,

NUMERO SUELTO. 5 CÉNTIMOS.-25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 20 céntimos línea.--Reclamos, 75.--Noticias, 1,75 pesetas. Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA